



presenta el Contador interino Municipal, la cual original
se inserta y su tenor es como sigue

Aquí la exposicion original

Y entendida la anterior exposicion p^{te} este Ayuntamiento
acuerda Que estando como lo esta penetrado de la conta-
za de todos los extremos que abraza, se transmite al
Jencom^{te} del J^o Inten^{te} Subdelegado de Propios y arrend.
de la Provincia de Murcia p^o que en su vista remueva
lo que tenga p^o combeniente a fin de evitar los resultados
que son conguientes a una Corporacion que se ve en el
triste y deplorabile estado en el que se pinta su Contad^o mun-
cipal.

Ninos expo-
sitos
Art^o p^o g^o l. 12.
lo expresa de su
pago

Este Ayuntamiento en atencion al estado deplorable
en que sus fondos se encuentran reducidos p^o efecto de las
circunstancias y p^o lo que estan desatendidas con toda
sus obligaciones, y viendo no se es posible atender al
pago de la lactancia de expósitos p^o la misma causa
acuerda: Se forme la oportuna Representacion p^o S. M.
con presencia de todos los antec^o a fin de que se digno
elevar a este Ayuntamiento de una tan pesada carga que
por mas tiempo no puede soportar

Munbrado
publico
Se leida a la
Impresa la cant^o
y se recienta

Y el Regidor Comisario de Munbrados D. Mateo
Martinez Mercas, manifiesto. Que en la presente
noche corresponde dar principio a facultar el alumbrado

